



PROYECTO 'CREANDO BIODIVERSIDAD EN MI HUERTO JAÉN'

Y BASES LEGALES DEL CONCURSO

Proyecto 'Creando Biodiversidad en mi Huerto Jaén'

I. PRESENTACIÓN

La agricultura ecológica es un sistema de producción de alimentos que combina las mejores prácticas en materia de medio ambiente y clima, la conservación de los recursos naturales y un elevado nivel de biodiversidad, además de ser una herramienta eficaz contra el cambio climático, entre otros atributos.

Se estima que las fincas ecológicas cuentan con un 30% más de biodiversidad, lo cual aporta beneficios al manejo de la finca y también a toda la sociedad.

La necesidad de mantener y fomentar la biodiversidad es un tema que preocupa a la Comisión Europea quien, entre otros aspectos, se ha marcado el objetivo de incrementar al menos en un 25% la superficie agraria útil europea en producción ecológica de aquí al 2030, como una de las medidas que favorecerá proteger los frágiles recursos naturales de nuestro planeta.

Por otra parte, en un texto también publicado por la Comisión Europea, 'Estrategia de la UE sobre la biodiversidad para 2023', se deja constancia de la necesidad de integración de cuestiones sobre biodiversidad y ecosistemas en la enseñanza primaria y secundaria, favoreciendo la educación para la sostenibilidad medioambiental.

Por ello, Ecovalia, con la colaboración de la Diputación de Jaén, pone en marcha este proyecto dirigido a los centros educativos de la provincia de Jaén.

La provincia de Jaén, por su ubicación entre Sierra Morena, la cordillera Bética, y la depresión del Guadalquivir, sin olvidar la cuenca del Segura, son un conjunto de ecosistemas donde conviven distintas especies que deben adaptarse a condiciones climáticas diferentes, convirtiéndose en un territorio donde la biodiversidad toma un cariz muy especial. Las condiciones singulares de los espacios naturales de la provincia de Jaén permiten que podamos encontrar una variada y extensa cantidad de producciones, vegetales y animales, así como diferentes especies silvestres.

II. OBJETIVO

En el programa escolar "Creando Biodiversidad en mi Huerto Jaén" nos marcamos unos objetivos claros para poder conseguir nuestras metas en lo referente a la necesidad de integración de cuestiones sobre biodiversidad y ecosistemas en la enseñanza infantil, primaria y secundaria, favoreciendo la educación



para la sostenibilidad medioambiental. El objetivo de este proyecto es el de sensibilizar a los estudiantes de la provincia sobre la importancia de la biodiversidad, fomentando el conocimiento sobre su valor y poniéndolo en práctica en un espacio conocido por ellos: el huerto escolar.

III. DESTINATARIOS

Podrán participar en este proyecto los centros educativos de la provincia de Jaén.

Las acciones formativas y educativas van dirigidas al alumnado de infantil, primaria y/o secundaria de los centros de la provincia de Jaén que, preferiblemente, posean un huerto escolar ecológico en sus instalaciones.

IV. ACCIONES FORMATIVAS Y EDUCATIVAS

‘Creando Biodiversidad en mi Huerto Jaén’ consta de las siguientes acciones:

- Taller de sensibilización dirigido al alumnado. Se realizará en 14 centros educativos y se desarrollará durante el curso lectivo 24/25.
- Curso online dirigido al profesorado. Para ampliar su formación acerca de los contenidos propuestos y dotar de recursos para poder trabajar con el alumnado en clase. Este curso será obligatorio para los tutores del alumnado participante, para el resto del profesorado es opcional.
- Entrega a cada centro seleccionado de la Caja de biodiversidad con material didáctico (pósteres, fichas y cuaderno de campo) y material entomológico para reconocer la fauna beneficiosa y semillas de especies que sirven de refugio y alimento para esta fauna.

V. SOLICITUDES

Los centros que deseen participar tendrán que cumplimentar la Solicitud Centro Educativo.

No se admitirán solicitudes fuera de plazo (Fecha límite 14 de marzo).

VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO

Para la selección de los centros participantes, se valorará:

- Poseer un huerto escolar ecológico en las instalaciones del centro educativo.



- Participar en algún programa de promoción del medio ambiente.
- El orden de recepción de las solicitudes.

VII. COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS

Una vez finalizado el plazo de solicitud, los centros educativos seleccionados recibirán un correo electrónico confirmando su participación en el proyecto.

MÁS INFORMACIÓN

Teléfono: 955 018 961

Mail: formacion@ecovalia.org

Web: www.ecovalia.org

Bases Legales del Concurso

'Creando Biodiversidad en mi Huerto Jaén'

A. ASOCIACIÓN ORGANIZADORA

ASOCIACIÓN ECOVALIA, con domicilio social Edificio Insur, Avenida Diego Martínez Barrio nº 10, 1º planta, módulo 12, 41013 Sevilla, y N.I.F. G91224048.

B. REQUISITOS DEL CONCURSO

- Los Centros participantes en el proyecto competirán en un concurso con el objeto de promover el fomento y respeto de la Biodiversidad en la comunidad educativa.
- En el concurso se valorará la implicación del Centro y los resultados obtenidos al realizar la actividad formativa, concediéndose un premio al Centro ganador.
 - Los Centros remitirán un cuestionario inicial y otro final, trabajos y documentación gráfica donde se refleje lo realizado durante las actividades.
 - Los envíos se harán al correo formacion@ecovalia.org.
 - Los trabajos se presentarán desde el inicio de la actividad hasta el 15 de mayo de 2025.
 - También se valorará la publicación, por parte del centro, de las actividades en redes sociales utilizando los hashtags #CreandoBiodiversidadEnMiHuerto #HuertoEscolar; etiquetando a Ecovalia: Facebook (@ecovalia), Instagram (@asociacionecovalia), X-twitter (@ecovalia), linkedin (@ecovalia).



- El Jurado del concurso estará compuesto por representantes de las entidades organizadoras.
 - La participación en el Concurso implica la aceptación de sus normas organizativas.
 - ASOCIACIÓN ECOVALIA se reserva el derecho de cambiar los elementos de los premios incluidos en el presente Concurso por otros de igual valor cuando concurra justa causa. Asimismo, también podrá añadir cualquier otro premio no incluido en este apartado.
- Una vez entregados al centro ganador, los premios no podrán ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales.

C. COMPROMISO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los centros participantes se comprometen a obtener las autorizaciones preceptivas para la publicación de imágenes/vídeos de los talleres y, en el caso de menores de edad, el centro participante, obtendrá de los padres o tutores de los menores participantes las autorizaciones preceptivas para la publicación de imágenes y/o vídeos.

Dichas autorizaciones no se transmitirán a ASOCIACIÓN ECOVALIA, salvo reclamación de los interesados por el incumplimiento de este requisito para el supuesto de que ASOCIACIÓN ECOVALIA se vea implicada de algún modo en una eventual reclamación por esta causa.

D. OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, así como con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, para el desarrollo del presente PROYECTO, el Centro participante consiente que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones establecidas en legislación vigente. Los datos recabados con motivo del presente proyecto serán tratados bajo la responsabilidad de ASOCIACIÓN ECOVALIA, y se utilizarán para la relación establecida con los participantes objeto de las presentes bases. Los datos serán suprimidos cuando dejen de ser necesarios para el proyecto desarrollado en las presentes bases, a excepción de que se utilicen para comunicaciones comerciales, en cuyo caso se deberá atender al plazo de conservación que se le haya facilitado a tal fin.

Si, en el desarrollo del proyecto, el Centro participante comparte imágenes, videos, comentarios o menciones a terceras personas, bajo su responsabilidad, manifiesta que ha informado de la cesión y tratamiento de los datos personales de las terceras personas que aparezcan. Del mismo modo, el Centro participante que proceda a la publicación de imágenes, videos, comentarios o menciones a terceras personas, será el único y exclusivo responsable de cualquier reclamación pudiera derivarse de la ausencia de información de terceras personas para tratar su imagen o incumplimientos por su parte, obligándose el Centro participante a mantener indemne a ASOCIACIÓN ECOVALIA frente a cualquier reclamación interpuesta por dichos incumplimientos.

Asimismo, el Centro participante autoriza a ASOCIACIÓN ECOVALIA, a reproducir, distribuir, transformar y comunicar públicamente las imágenes, videos, comentarios u otros materiales que se aporten con motivo del proyecto, así como a utilizar y difundir en cualquier actividad publicitaria y/o promocional



relacionada con el presente PROYECTO el nombre del Centro en cualquier medio. Dicha actividad publicitaria no conllevará derecho de remuneración o beneficio económico.

El Centro participante manifiesta que las imágenes, videos, comentarios o cualquier otra documentación aportada al proyecto no vulneran derechos de terceros. En este sentido, ASOCIACIÓN ECOVALIA se reserva el derecho de eliminar a los Centros participantes que presenten actividades ilícitas, ofensivas o violen derechos de terceros y quedará exonerada de cualquier reclamación que pudiera producirse en este sentido.

El centro escolar participante, será entero y exclusivamente responsable de los contenidos, mensajes y/o comentarios que incorpore o comunique. En ese sentido, el centro escolar, en el caso de participantes menores de edad, se responsabilizará en todo caso de toda reclamación relacionada, directa o indirectamente, con la vulneración de los derechos de imagen, protección de datos, honor, intimidad y cualquier otro derecho propiedad de un tercero que haya podido vulnerar con motivo del proyecto presentado al presente PROYECTO, manteniendo indemne a ASOCIACIÓN ECOVALIA de cualquier responsabilidad que se desprenda de dicha vulneración.

Finalizado el PROYECTO, y únicamente en el caso de que el participante lo haya aceptado expresamente, ASOCIACIÓN ECOVALIA conservará los datos que le haya facilitado con la finalidad de informarle sobre nuevos proyectos, concursos y servicios de ASOCIACIÓN ECOVALIA.

Los participantes tienen derecho a revocar el consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos, y los de limitación y oposición al tratamiento dirigiéndose a ASOCIACIÓN ECOVALIA: Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 1º Mod. 12 - 41013 SEVILLA (Sevilla). E-mail: protecciondedatos@ecovalia.org.

E. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y MODIFICACIÓN

Es necesario para la inscripción en el proyecto la previa aceptación de las bases legales por el participante.

ASOCIACIÓN ECOVALIA se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes bases, incluyendo a título meramente enunciativo, pero no limitativo, la anulación, repetición, ampliación, aplazamiento o modificación de estas.

F. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada del contenido de las Bases, el participante y ASOCIACIÓN ECOVALIA renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.